



Comisión de Transportes e
Infraestructuras

COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 4/2023, DEL DÍA 8 DE MARZO DE 2023

ASISTENTES

ILMO. SR. D. DANIEL PORTERO DE LA TORRE
ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN MENA ROMERO
ILMO. SR. D. IGNACIO CATALÁ MARTÍNEZ
ILMO. SR. D. CARLOS SEGURA GUTIÉRREZ
ILMO. SR. D. CARLOS GONZÁLEZ MAESTRE
ILMO. SR. D. ÁNGEL RAMOS SÁNCHEZ
ILMO. SR. D. ENRIQUE SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE
ILMO. SR. D. CARLOS GONZÁLEZ PEREIRA
ILMA. SRA. D^a. MARÍA ISABEL REDONDO ALCAIDE
ILMA. SRA. D^a. MARÍA ACÍN CARRERA
ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ
ILMO. SR. D. ALBERTO OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Esther Rodríguez Moreno)
ILMO. SR. D. GONZALO PASTOR BARAHONA
ILMO. SR. D. ENRIQUE RICO GARCÍA HIERRO
ILMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez)
ILMO. SR. D. JAVIER PÉREZ GALLARDO
ILMO. SR. D. AGUSTÍN MORENO GARCÍA

LETRADA: D^a ANA MARÍA DEL PINO CARAZO

En Madrid, siendo las once horas y treinta y tres minutos, del día ocho de marzo de dos mil veintitrés, se reúnen en la Sala Dos de Mayo de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Transportes e Infraestructuras debidamente convocada al efecto.

Antes de cumplimentar el orden del día previsto el Ilmo. Sr. Presidente ruega a los portavoces de los Grupos Parlamentarios que comuniquen, en su caso, las sustituciones existentes:



Comisión de Transportes e
Infraestructuras

- En el Grupo Parlamentario Vox, el Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno sustituye al Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez.
- En el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Alberto Oliver Gómez de la Vega sustituye a la Ilma. Sra. D^a. Esther Rodríguez Moreno.

A continuación, se cumplimenta el orden del día previsto:

PUNTO PRIMERO: Debate y votación del Dictamen de la Comisión en relación a la Proposición de Ley 26/22 RGEP 25318, por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid.

El Ilmo. Sr. Presidente informa a la Comisión de los acuerdos adoptados por la Mesa de la Comisión referentes a la calificación y admisión a trámite de las enmiendas al articulado presentadas por los Grupos Parlamentarios Unidas Podemos, Vox en Madrid y Más Madrid. Igualmente comunica la retirada de la enmienda número 8 del Grupo Parlamentario Más Madrid a solicitud de su autor.

Asimismo, se informa de que se han presentado por el Grupo Parlamentario Popular tres enmiendas técnicas a la Proposición de Ley, que han sido admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión y que han sido distribuidas a todos los miembros de la Comisión.

También se expone cómo se ha ordenado el debate y votación por la Mesa y Portavoces de la Comisión en su reunión del día 7 de marzo de 2023.

Seguidamente se abre un primer turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para fijar su posición:

- Por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Agustín Moreno García.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Javier Pérez Gallardo.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Pastor Barahona.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Segura Gutiérrez.

A continuación, se abre un segundo turno de intervención de los Grupos Parlamentarios en el que toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Agustín Moreno García.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Javier Pérez Gallardo.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Pastor Barahona.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Carlos Segura Gutiérrez.



Comisión de Transportes e
Infraestructuras

Finalizado el debate, se procede a la votación conjunta de las enmiendas técnicas del Grupo Parlamentario Popular:

- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 7
- Abstenciones: 0

Por lo tanto, quedan **aprobadas** las enmiendas técnicas.

Antes de iniciarse la votación conjunta de las enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos se solicita la votación separada de la enmienda número 7.

Se procede a la votación conjunta de las enmiendas número 1 a 6 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos:

- Votos a favor: 4
- Votos en contra: 10
- Abstenciones: 3

Por lo tanto, quedan **rechazadas** las enmiendas números 1 a 6 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

A continuación, se somete a votación la enmienda número 7 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos:

- Votos a favor: 4
- Votos en contra: 8
- Abstenciones: 5

Por lo tanto, queda **rechazada** la enmienda número 7 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Seguidamente, se somete a votación conjunta las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 7
- Abstenciones: 0

Por lo tanto, quedan **aprobadas** las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.



Comisión de Transportes e
Infraestructuras

Se somete a votación conjunta las enmiendas del Grupo Parlamentario Más Madrid, excepto la enmienda número 8, que ha sido retirada:

- Votos a favor: 4
- Votos en contra: 10
- Abstenciones: 3

Por lo tanto, quedan **rechazadas** las enmiendas del Grupo Parlamentario Más Madrid.

A continuación, se somete a votación el texto articulado de la Proposición de Ley con las enmiendas, en su caso, incorporadas:

- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 7
- Abstenciones: 0

Por lo tanto, queda **aprobado** el texto articulado de la Proposición de Ley.

Finalmente, se procede a la votación del texto de la Exposición de Motivos de la Proposición de Ley, con las enmiendas, en su caso, incorporadas:

- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 7
- Abstenciones: 0

Por lo tanto, queda **aprobado** el texto de la Exposición de Motivos.

Como resultado de las votaciones anteriores, queda **aprobado** el Dictamen de la Comisión respecto de la Proposición de Ley 26/22 por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, será elevado a la Mesa de la Asamblea para la tramitación subsiguiente que proceda.

El Ilmo. Sr. Presidente recuerda a sus señorías que, de conformidad con lo previsto en el artículo 147 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, los Grupos Parlamentarios, dentro de los dos días siguientes a la aprobación del Dictamen de la Comisión deben comunicar por escrito a la Mesa de la Asamblea las enmiendas y votos particulares que, habiendo sido debatidos y votados en Comisión y no incorporados al Dictamen, pretendan defender en el Pleno.



Comisión de Transportes e
Infraestructuras

PUNTO SEGUNDO: Ruegos y preguntas.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y uno minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Daniel PORTERO DE LA TORRE

Fdo.: Ignacio CATALÁ MARTÍNEZ